



Manizales Caldas, abril 15 de 2014

Doctor  
**JUAN DAVID PELAEZ CASTRO**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**Referencia:** Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0093 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el **"REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA PLAZUELA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$6.161.940) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día once (11) de abril de 2014 a las 04:00 p.m. y a la misma se presentaron tres proponentes los cuales quedaron habilitados para presentar propuestas el día catorce (14) de abril a las 09:00 a.m. los ingenieros son:

1. JORGE MARIO ROJAS GIRALDO
2. DIMAT E.U.
3. ERO INGENIERIA S.A.S.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día catorce (14) de abril a las 09:00 a.m. y a la misma se presentaron dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad así:

1. JORGE MARIO ROJAS GIRALDO
2. ERO INGENIERIA S.A.S

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

Se procederá a continuación con la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes JORGE MARIO ROJAS GIRALDO, ERO INGENIERIA S.A.S, cuya





inscripción se encuentra vigente a la fecha en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

### 1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JORGE MARIO ROJAS GIRALDO	ERO INGENIERIA S.A.S
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	N/A	SI
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en los siguientes códigos: Sección F, División 37, Grupo 370, Clase 3700; Sección F, División 42, Grupo 422, Clase 4220; o Sección F, División 42, Grupo 424, Clase 4290	NO*	NO*
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI*
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI*
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas.	N/A	SI
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI







Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales	SI	N/A
<b>HABILITADO (A)</b>	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>

\*El proponente JORGE MARIO ROJAS GIRALDO allega con su propuesta el Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en los siguientes códigos: 4210, 4390, 4330 y 7110, los cuales no coinciden con los solicitados por la entidad para el presente proceso: 3700, 4220 y 4290. Por esta razón su propuesta se considerará como NO HABILITADA en la verificación de carácter jurídico.

\*El proponente ERO INGENIERIA S.A.S. allega con su propuesta el Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en los siguientes códigos: 4210, 4390, 4530 y 7110, los cuales no coinciden con los solicitados por la entidad para el presente proceso: 3700, 4220 y 4290. Por esta razón su propuesta se considerará como NO HABILITADA en la verificación de carácter jurídico.

\*El proponente ERO INGENIERIA S.A.S. allega con su propuesta el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal pero no allega el de la razón social, pero por tratarse de un requisito subsanable, procedió la entidad a consultarlo y se anexó a la documentación presentada por el proponente.

\*El proponente ERO INGENIERIA S.A.S. allega con su propuesta el certificado de antecedentes fiscales del representante legal pero no allega el de la razón social, pero por tratarse de un requisito subsanable, procedió la entidad a consultarlo y se anexó a la documentación presentada por el proponente.

**La anterior verificación arroja como resultado:**

- |                              |               |
|------------------------------|---------------|
| 1. JORGE MARIO ROJAS GIRALDO | NO HABILITADO |
| 2. ERO INGENIERIA S.A.S      | NO HABILITADO |

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

**2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO  
(CONDICIONES DE EXPERIENCIA)**





DOCUMENTOS EXIGIDOS	JORGE MARIO ROJAS GIRALDO	ERO INGENIERIA S.A.S
<p><b>Experiencia general:</b></p> <p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a tres (03) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	SI	NO*
<p><b>Experiencia especifica:</b></p> <p>Acreditar mediante documento expedido por el contratante la construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo un contrato con empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales. El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono</li><li>- Objeto del contrato</li><li>- Fecha de iniciación y terminación del contrato</li><li>- Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato.</li><li>- Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono</li></ul>	SI	SI
<b>HABILITADO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>

\*La propuesta del proponente ERO INGENIERIA S.A.S. se encuentra avalada por el ingeniero civil JHON JAVIER CORRALES HENAO, de quien se anexa copia de la





matricula profesional, pero no se allega el COPNIA, este último es un requisito exigido dentro de los documentos de carácter técnico en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública. Por esta razón su propuesta se considerará como NO HABILITADA en la verificación de carácter técnico.

**La anterior verificación arroja como resultado:**

- |                              |               |
|------------------------------|---------------|
| 1. JORGE MARIO ROJAS GIRALDO | HABILITADO    |
| 2. ERO INGENIERIA S.A.S      | NO HABILITADO |

**3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JORGE MARIO ROJAS GIRALDO	ERO INGENIERIA S.A.S
FORMULARIO DE PRECIOS	SI	SI
HABILITADO	SI	SI

**La anterior verificación arroja como resultado:**

- |                              |            |
|------------------------------|------------|
| 1. JORGE MARIO ROJAS GIRALDO | HABILITADO |
| 2. ERO INGENIERIA S.A.S      | HABILITADO |

LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA) SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proponente JORGE MARIO ROJAS resultó HABILITADO en la verificación de carácter técnico y en la verificación del formulario de precios, pero NO HABILITADO en la verificación de carácter jurídico, por esta razón su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.

El proponente ERO INGENIERIA S.A.S. resultó HABILITADO en la verificación del formulario de precios, pero NO HABILITADO en la verificación de carácter jurídico y en la verificación de carácter técnico, por esta razón su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.







**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
Siempre con la Gente  
Nit. 890.803.239 - 9

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda DECLARAR DESIERTA la Invitación Pública 0093 de 2014 cuyo objeto es REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA PLAZUELA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS, por no cumplir ninguna de las propuestas presentadas con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

**NOTA:** ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

Manizales, abril 15 de 2014.

#### FIRMA COMITÉ EVALUADOR

**NOTA :** El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee la capacidad intelectual y conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

  
**ANDRÉS MAURICIO GAITAN GUZMAN**  
Secretario General  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

  
**JOSE LUIS ARIAS CARDONA**  
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A E.S.P